ACTA NÚMERO 3 APERTURA SOBRE NÚMERO 2 "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS AUTOMÁTICAMENTE", CONTRATO DE SERVICIO DE DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVO CENTRO DE DOS LÍNEAS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA, TIPO C2 EN OGÍJARES, GRANADA, EXP Nº 00365/ISE/2018/SC.

EXPEDIENTE: 00365/ISE/2018/SC

OBJETO: SERVICIOS DE DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA CONSTRUCCIÓN DE NUEVO CENTRO DE DOS LÍNEAS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA, TIPO C2 EN OGÍJARES, GRANADA

CENTRO: 18013991 – NUEVO C2 – OGÍJARES

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO **TIPO CONTRACTUAL:** SERVICIOS (OBRAS)

PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 129.362,53 Euros.

IMPORTE IVA: 27.166,12 Euros.

VALOR ESTIMADO: 129.362,53 Euros.

ASISTENTES:

PRESIDENTE DE LA MESA: DIEGO MANUEL TALAVERA SÁNCHEZ
SUPLENTE VOCAL: JOSE MARIA FLORES VARGAS
SECRETARIA: MARGARITA ROLDÁN LUQUE
Vocal suplente representante de la Asesoría Jurídica: LYDIA ADÁN LIFANTE
Representante de la Unidad de Control Interno: FRANCISCO DE PAULA MORENO RAYO

En Camas, siendo las 09:30 horas del día 14 de marzo de 2019, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo la apertura, calificación y examen de la documentación contenida en el SOBRE NÚMERO 2 "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS AUTOMÁTICAMENTE", con motivo de la adjudicación del contrato SERVICIOS DE DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA CONSTRUCCIÓN DE NUEVO CENTRO DE DOS LÍNEAS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA, TIPO C2 EN OGÍJARES, GRANADA, 00365/ISE/2018/SC mediante procedimiento abierto tomando varios criterios de adjudicación convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Por la Sra. Presidente se declara constituida la Mesa y abierta la sesión invitándose a presenciar el acto a los representantes de aquellos participantes que se personaron a este fin.

Iniciada la sesión, el Sr. Presidente de la Mesa dio lectura al anuncio publicado en el perfil del contratante de 12 de febrero de 2019, y al certificado indicativo de los licitadores que han concurrido a esta licitación procediendo al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con los datos que figuran en el certificado, hecho lo cual se da ocasión a los asistentes para que puedan comprobar que los sobres que contienen la documentación relativa a criterios de adjudicación ponderables automáticamente y la oferta económica se encuentran en la Mesa y en idénticas condiciones en que fueron entregados, tras lo cual, manifiestan que los sobres se encuentran en idénticas condiciones en que fueron entregados.

A continuación por el Sr. Presidente de la Mesa, se dio lectura del Acta número 2: SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN indicando las siguientes empresas admitidas:

#	CIF	Entidad
3	B91522078	MANUEL ROMERO ARQUITECTOS SLP
7	B91925628	ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y CONTROL DE OBRAS, SL
14	27314685T	FRANCISCO CRUZ MEJIAS
17	25664235F	JOSE ANTONIO BAUTISTA FERNÁNDEZ
18	74654507A	DAVID MOLINA CARNEROS
20	B91383455	LISABESUR ARQUITECTOS SLP
22	28650860J	LUIS TULLA BONILLA
23	31254678R	CARLOS BAUSÁ CRESPO
25	T55556448	UTE REDONDO Y TRUJILLO ARQUITECTOS + TOMAS GALIANA + GRUPO SCO

Seguidamente el Sr. Presidente de la Mesa invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan o pidan las explicaciones que estimen necesarias, hecho lo cual, y al no solicitarse ninguna aclaración, se procede, según el orden de entrada que consta en el Registro General, a la apertura del sobre número 2 "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS AUTOMÁTICAMENTE" cuyo resultado se refleja a continuación:

#	CIF	Entidad	OFERTA ECONÓMICA	AMPLIACIÓN EQUIPO	VISITAS	PRESENCIA	ASISTENCIA
1	B41947284	VILLAVERDE ARQUITECTOS SLP	74.800,00 €	3	4,8,12	11	SI
2	24194118G	ANTONIO GARCIA BUENO	74.000,00 €	3	4,8,12	11	SI
3	B91522078	MANUEL ROMERO ARQUITECTOS SLP	57.847,00 €	3	4,8,12	8	SI
4	B04779898	(RE) HABITAR ENERGIA, SLP	59.000,00 €	3	4,8,12	12	SI
5	B93180594	ARKSUR PLANNING SL	66.285,00 €	3	4,8,12	12	SI
6	10066035Q	MANUEL GABALDON GARCIA	45.990,00 €	3	4,8,12	12	SI
7	B91925628	ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y CONTROL DE OBRAS, SL	80.204,77 €	3	4,8,12	12	SI
8	27491811A	SALVADOR CRUZ ENCISO	63.888,00 €	3	4,8,12	12	SI
9	28760758V	JULIO RODRIGUEZ MOGUER	61.952,00 €	3	4,8,12	11	SI
10	26224188W	ANTONIO CARRERO LERIDA	51.000,00 €	3	4,8,12	11	SI
11	B04752697	ECOTECNO CONSULTORES TECNICOS, S.L.L.	56.899,00 €	3	4,8,12	12	SI
12	44279862D	JUAN MANUEL	66.000,00 €	3	4,8,12	12	SI

		ZAMORA MALAGÓN					
13	24129608D	CARLOS ORTEGA DE TORRE	51.732,08 €	5	4,8,12	12	SI
14	27314685T	FRANCISCO CRUZ MEJIAS	58.212,90 €	3	4,8,12	12	SI
15	34071676M	ANTONIO FRANCISCO MORILLA RODRIGUEZ	53.900,00 €	3	4,8,12	12	SI
16	75247878C	ANTONIO PALENZUELA NAVARRO	51.700,00 €	3	4,8,12	12	SI
17	25664235F	JOSE ANTONIO BAUTISTA FERNANDEZ	58.380,00 €	3	4,8,12	12	SI
18	74654507A	DAVID MOLINA CARNEROS	66.400,00 €	3	4,8,12	12	SI
19	32025585V	FRANCISCO MAESO LOPEZ	49.800,00 €	3	4,8,12	12	SI
20	B91383455	LISABESUR ARQUITECTOS SLP	58.213,14 €	2	4,8,12	12	SI
21	B91805820	ARQUIALIA ARQUITECTOS ASOCIADOS S.L.P	52.926,92 €	3	4,8,12	12	SI
22	28650860J	LUIS TULLA BONILLA	49.157,00 €	2	4,6,6	12	SI
23	31254678R	CARLOS BAUSÁ CRESPO	53.350,00 €	3	4,8,12	12	SI
24	T55556447	UTE MORENO Y MOLINA	64.999,00 €	3	4,8,12	12	SI
25	T55556448	UTE REDONDO Y TRUJILLO ARQUITECTOS + TOMAS GALIANA + GRUPO SCO	60.800,00 €	3	4,8,12	12	SI
27	44271456K	SERGIO CASTILLO HISPAN	59.377,40 €	3	4,8,12	12	SI

Los licitadores David Molina Carneros, (RE) HABITAR ENERGIA, SLP y MANUEL ROMERO ARQUITECTOS SLP ofertan compromiso de reducción de plazo en redacción del proyecto. Esta oferta no procede al no ser un criterio objeto de valoración.

La empresa LISABESUR ARQUITECTOS SLP oferta en el compromiso de ampliación de equipo técnico como ingeniero técnico industrial a SURINGENIERÍA, S.L. Dado que en el ANEXO X se establece que "No se admitirán empresas de consultoría" se acuerda no valorarlo.

A continuación el Sr. Presidente de la Mesa ofrece a los asistentes la posibilidad de manifestar lo que estimen oportuno, *no registrándose ninguna intervención*.

Por último, el Sr. Presidente de la Mesa da por concluido el acto, quedando los sobres a disposición de los miembros de la Mesa para la valoración de los criterios de adjudicación ponderables automáticamente y de la oferta económica.

De acuerdo con lo establecido en el PCAP y a la vista de las ofertas económicas presentadas, las empresas que se relacionan están incursas en anormalidad por lo que deberán justificar la valoración de la oferta ante el Registro de la Agencia Andaluza de Educación hasta el 19 de marzo de 2019:

6	10066035Q	MANUEL GABALDON GARCIA

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10:30 horas del día de la fecha, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando en prueba de conformidad el Sr. Secretario de la Mesa de contratación, y cuantos miembros lo deseen.

EL SECRETARIO

Código:tFc2e692PFIRMAX/+idnoL003FV2nG. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARGARITA ROLDAN LUQUE	FECHA	15/03/2019
	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ		
ID. FIRMA	tFc2e692PFIRMAX/+idnoL003FV2nG	PÁGINA	4/4